



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES**

**PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA N.º 003 DE 2022**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS**

**OBJETO:**

***“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONBSULTORIA PARA LA:***

<b>1</b>	<b><i>“ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO “PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS”, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto, el anexo técnico, anexo matriz de riegos y los demás documentos que hagan parte del contrato de consultoría.</i></b>
----------	--

**DICIEMBRE DE 2022**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>3</b>
<b>3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>4</b>
<b>3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>6</b>
<b>3.1.1. CONSORCIO DISEÑOS CR BOLÍVAR 2022</b>	<b>6</b>
<b>3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>6</b>
<b>3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>8</b>
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: <b>35 Puntos</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1.3. PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL</b>	<b>8</b>
Puntaje obtenido promoción a la industria local: <b>10 puntos</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>9</b>
Puntaje obtenido por propuesta económica: <b>5 Puntos</b>	<b>9</b>
<b>3.2 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>9</b>
<b>3.3 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	<b>10</b>



## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva No 003 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO “PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS”, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto, el anexo técnico, anexo matriz de riegos y los demás documentos que hagan parte del contrato de consultoría.**, y cuyo cierre se efectuó a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2022, a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	22/11/2022 9:00 a.m.	CONSORCIO DISEÑOS CR BOLIVAR 2022	WILLIAM CARDONA OLMOS 90% CELSO ROMAN GONZALEZ 10%	(5) Correos recibidos el 19/11/2022: 11:00 a.m. 11:04 a.m. 11:09 a.m. 12:31 p.m. 12:32 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

## 2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO DISEÑOS CR BOLÍVAR 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

### 3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva No 003 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO “PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS”, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto, el anexo técnico, anexo matriz de riegos y los demás documentos que hagan parte del contrato de consultoría.**, y cuyo cierre se efectuó a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2022, a las 09:00 a.m.,

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional	35
2	Promoción a la industria local	10
3	Oferta económica	5
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje de la propuesta económica se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes. La fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes según cronograma establecido en los Términos de Referencia se realizó el día miércoles 30 de noviembre del año en curso por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al jueves 1 de diciembre de 2022. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$ 4.815,59 como se observa en la imagen adjunta a continuación.

TRM VIGENTE AL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2022

**1 USD = ↑4,815.59 COP**  
 Cuatro Mil Ochocientos Quince Pesos Con Cincuenta y Nueve Centavos

< **Dólar Hoy** >

📅 Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 1 de Diciembre del 2022 subió 6.08 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.13% con respecto al día anterior. La TRM aumentó un 20.25% (811.05 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 1.7% (83.15 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.



La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	Nº	MÉTODO
De 0.00 a 0.33	1	Media aritmética
De 0.33 a 0.66	2	Media aritmética alta
De 0.66 a 0.99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0,59, que se encuentra dentro del rango 0,33 a 0,66, razón por la que el método aplicable es media aritmética alta.

Este método consiste en en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta válida más alta y el promedio aritmético de las ofertas validas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + X}{2}$$

Donde,

$X_A$  = Media aritmética alta

$V_{max}$  = Valor total si decimales de la oferta más alta

$X$  = Media Aritmética

$V$  = Valor de cada una de las ofertas sin decimales



Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje para  $X_A$  ,  $i =$  Puntaje Máximo \*  $\left(1 - \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$  Para valores menores o iguales a  $X_A$

Puntaje Máximo \*  $\left(1 - 2 * \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$  Para valores mayores a  $X_A$

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media aritmética alta de este Proceso de Selección Competitiva, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

Proponente		Valor Propuesta
P1	CONSORCIO INTERVENTORÍA BOLÍVAR 004	\$1.339.000.000

Según esto determinamos:

$$V_{max} = \$ 1.339.000.000$$

$$X = \$ 1.339.000.000$$

Aplicamos la fórmula:

$$X_A = \frac{V_{max} + X}{2}$$

Obtenemos,  $X_A = \$ 1.339.000.000,00$

Este es el valor de la media aritmética alta que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

### 3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

#### 3.1.1. CONSORCIO DISEÑOS CR BOLÍVAR 2022

##### 3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta dos (2) contratos adicionales al de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación		
												I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)
1	Hospital San Juan Bautista ESE Chaparral	Elaborar los estudios y diseños necesarios para la reposición de la Infraestructura Hospitalaria del Hospital San Juan Bautista ESE del Municipio de Chaparral, En virtud del proyecto fortalecimiento del desarrollo de la oferta de los servicios de salud en el Tolima.	001 de 2015	Celso Roman Gonzalez	20-feb.-15	2-feb.-21	-	72,50	Liquidado	\$ 879.999.998	968,60	C	60%	581,16
2	Hospital San Roque ESE de Coyaima	Estudios y diseños para la reposición de la infraestructura hospitalaria Hospital San Roque	020 de 2011	Celso Roman Gonzalez	17-feb.-15	17-jun.-15		4,03	Finalizado	\$ 263.826.000	409,45	I	100%	581,16

1162,32



### 3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

#### PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	35
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **35 Puntos**

### 3.1.1.3. PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL

El proponente adjunta el Anexo 10 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL, certificando el 100% de los puntos asignables

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>10</b>

Puntaje obtenido promoción a la industria local: **10 puntos**

### 3.1.1.4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Oferta económica

Concepto	Valor Total	Verificación
<b>Consultoría Proyecto</b>	\$ 1.125.210.084,00	\$ 1.125.210.084,00
<b>IVA</b>	\$ 213.789.916,00	\$ 213.789.916,00
<b>Total contrato de consultoría</b>	<b>\$ 1.339.000.000,00</b>	<b>\$ 1.339.000.000,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del Contrato de consultoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$ 1.212.886.476) y máximo (\$ 1.347.651.640), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$1.339.000.000,00 se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	<b>CUMPLE</b>	Correo No 4 - 2. Oferta Economica - Anexo-No.-8.-Oferta-económica-1.pdf / Anexo-No.-8.-Oferta-económica-1.xls
	El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados		



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8 Oferta Económica.	por el representante legal, en formato pdf.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimos establecidos en la presente licitación. Todos los valores están ajustados al peso.		
Deberá ajustar todos los valores al peso. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real.			

### 3.1.1.5. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo o es igual a la media aritmética alta se obtiene según formula que el puntaje es 5,00.

Puntaje obtenido por propuesta económica: **5 Puntos**

### 3.2 OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido por la Entidad para tal fin, **no se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.**

### 3.3 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES DEFINITIVO

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 6 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	CONSORCIO DISEÑOS CR BOLÍVAR 2022	50

### 3.4 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO “PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS”, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto, el anexo técnico, anexo matriz de riegos y los demás documentos que hagan parte del contrato de consultoría,** a **CONSORCIO DISEÑOS CR BOLÍVAR 2022**, por valor de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 1.339.000.000,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los nueve (9) días del mes de diciembre del año 2022.

Publíquese,

ORIGINAL  
FIRMADO

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del**  
**P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS**

**Elaboró:** Luisa Bucheli - profesional jurídico, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.

**Elaboró:** Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio.

**Elaboró:** Tanya Méndez -profesional financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

**Revisó y aprobó:** Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio.

**Revisó y aprobó:** Jose Luis Ariza de Lavalle - coordinador jurídico, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

**Revisó y aprobó:** Jaime Orlando Sierra - coordinador técnico y financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

**Revisó y aprobó:** Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.